

El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Octubre de 2001 No. 356

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

Venezuela restringió importaciones de aceites y grasas provenientes de la CAN

Entre enero y junio Colombia exportó a Venezuela cerca de 42.000 toneladas de aceites y grasas crudos y refinados.

Venezuela impuso una salvaguardia para la importación de aceites y grasas crudos y refinados procedentes de los países de la Comunidad Andina. En el caso de Colombia y en el de Perú estableció un arancel del 29% y en el de Ecuador y Bolivia determinó la solicitud de licencias previas de importación.

La salvaguardia cubre los aceites crudos y refinados de soya, palma, girasol y cártamo, las mantecas, las mezclas de aceites vegetales y las margarinas con excepción de la margarina líquida, provenientes de estos países.

CONTINÚA PAG 2 ▶



La Palma de Aceite en Malasia desde la óptica colombiana

En esta edición *El Palmicultor* ha invitado a Alvaro Silva Carreño, quien hizo parte de la delegación colombiana que estuvo en Malasia con ocasión del Pipoc 2001. En su entrevista realizó una síntesis de sus apreciaciones sobre la situación general del país asiático y específicamente de la Agroindustria de la Palma de Aceite, también habló sobre los desarrollos futuros y estableció un interesante comparativo entre Colombia y Malasia.

Alvaro Silva Carreño es el actual Asesor de la Presidencia de Fedepalma y su visión sobre el viaje

CONTINÚA PAG 3 ▶

Gobierno nombrará coordinador a nivel presidencial para desarrollo de la palma de aceite.

El Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, decidió nombrar un coordinador a nivel presidencial para el desarrollo integral de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia.

Este nuevo cargo será ocupado por el doctor Arturo Infante Villarreal, actual Embajador de Colombia en Malasia. De esta manera el Gobierno da respuesta a una petición que desde hace cuatro años le venía formulando el sector palmicultor a través de Fedepalma.

Con esta designación existirá dentro del Gobierno una persona que promueve el desarrollo del cultivo de la

CONTINÚA PAG 2 ▶

En esta edición

Campo experimental

PAG 18

¿Qué está pasando en el mercado de semillas oleaginosas?

PAG 8

Avances en la titularización

PAG 12

Venezuela restringió... ◀ VIENE DE LA PAG 1

Las licencias de importación aplicadas a Bolivia y Ecuador están sujetas a los contingentes establecidos por estos países en la Ronda Uruguay (GATT de 1994) y que antes de la medida sólo se aplicaban a la importaciones de países distintos a la CAN.

Para Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma, esta es una decisión a la que llegó Venezuela por las distorsiones que los industriales de aceites y grasas colombianos estaban causando en el mercado venezolano de productos terminados, utilizando el Plan Vallejo como ventaja para ingresar a su mercado.

"Pero igualmente es responsable el Gobierno Nacional por no lograr la aprobación en la CAN del desmonte de los Sistemas Especiales de Exportación-Importación para el comercio intracomunitario. A los palmeros colombianos también les cabe alguna responsabilidad por generar a través del Fondo de Estabilización de Precios unas condiciones de competitividad para el aceite de palma similares a las de mercados externos a la Comunidad Andina." Señaló Mesa Dishington.



Para Jens Mesa los productores de aceite de palma colombianos al tener que orientar sus exportaciones hacia otros mercados o al asumir costos mayores para entrar al mercado venezolano, demandarán un mayor apoyo por parte del Fondo de Estabilización de Precios que se nutre del aporte de los propios palmeros.

Por otra parte, a partir de ahora, Bolivia y Ecuador al tener restringido el mercado venezolano podrían dirigir un volumen importante de su producción de aceites y grasas hacia Colombia, ocasionando traumas en el mercado local.

Esta medida desvirtúa el sentido de la Unión Aduanera Andina, pues facilita el acceso al mercado venezolano de los aceites y grasas provenientes de Paraguay, que tendría un arancel menor que el de Colombia y Perú. Así mismo, Argentina se verá beneficiado porque podría competir con una escasa diferencia arancelaria frente a los países de la CAN.

Al interior del mercado venezolano la aplicación de la salvaguardia podría ocasionar un aumento en los precios al consumidor y, de otra parte, presentarse un incremento en el contrabando.

*Cuota de exportaciones de oleaginosas, aceites y grasas a Venezuela
En toneladas de producto*

Producto	1998	1999	2000	Variación absoluta	
				99/98	00/99
Aceite de palma crudo	196	960	6.263	764	5.303
Aceite de palma refinado y fracciones	413	653	9.811	240	9.159
Aceite de palmito crudo	97	394	401	297	6
Aceite de maíz crudo	1.182	314	229	-868	-85
Aceites y grasas hidrogenados	1.849	6.829	5.243	4.980	-1.586
Mezclas de aceites vegetales	296	10.860	33.292	10.565	22.432
Subtotal aceites	4.033	20.011	55.238	15.978	35.228
Margarinas	2.846	4.793	6.597	1.947	1.804
Total	6.879	24.804	61.835	17.925	37.031

Fuente: DANE



Impactos de la medida

Al reducirse drásticamente el volumen de las exportaciones de aceites y grasas crudos y refinados de Colombia hacia Venezuela, parte de la producción de aceite de palma tendrá que buscar nuevos mercados. En el primer semestre de 2001 Colombia ha exportado 41.600 toneladas de aceites y grasas a Venezuela, de las cuales 15.437 toneladas corresponden a aceite de palma.

Gobierno nombrará ... ◀ VIENE DE LA PAG 1

palma de aceite y un conducto de interrelación entre el Gobierno y el sector privado de manera permanente.

Este es un paso más por parte del Gobierno para cooperar con el sector privado en la construcción de la Visión 2020 planeada por el sector palmicultor, en la cual Colombia espera aumentar su producción el 10% anual, incrementar del 2,5 al 9% la participación en el mercado mundial de aceites y grasas y pasar de exportar el 25% de su producción al 78%.

Por su parte, el doctor Arturo Infante Villarreal quien obtuvo un PHD en Ingeniería Industrial de la Universidad de Stanford, regresará de Malasia a principios de 2002 para ocupar su nueva posición.

El doctor Infante Villarreal tiene una amplia trayectoria en el mundo académico, ha sido Vicedecano de la Facultad de Administración de Empresas, Vicerector y Rector de la Universidad de Los Andes. Posee además una destacada experiencia profesional como consultor y empresario en el sector de la construcción. 